



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2008

1852-08

Expte. N° 4811/08

VISTO:

La Res.H N° 1722-08 mediante la cual se acepta la donación de bibliografía efectuada por la Dra. Sonia Alvarez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota n° 4279/08 la citada docente solicita que el destino del material sea la Biblioteca de la Maestría en Políticas Sociales,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

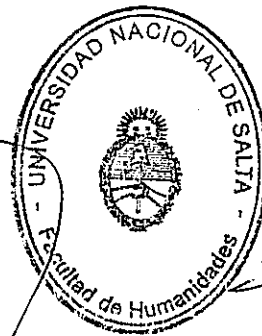
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el destino de la bibliografía donada por la Dra. Sonia Alvarez el que se realiza para la Biblioteca de la Maestría en Políticas Sociales.

ARTICULO 2°.- REMITASE copia de la presente a la Dra. Alvarez, Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración de la Unsa. y Dirección Administrativa Contable, cumplido vuelva al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.